



AREA DE CULTURA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE "AFINACIÓN Y REVISIONES DE LOS PIANOS UBICADOS EN LAS AULAS Y AUDITORIO DEL "CONSERVATORIO GARCÍA MATOS DE PLASENCIA Y AUDITORIO DE CÁCERES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de este pliego definir las Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de una empresa o profesional que se encargue de efectuar las Afinaciones y revisiones de los pianos ubicados en las aulas y Auditorio del "Conservatorio García Matos de Plasencia". El Conservatorio cuenta con 12 pianos verticales y 7 pianos de cola. El número de servicios, para cada piano, que deben prestarse durante el curso escolar que comprende los meses de Enero a Junio y Septiembre a Diciembre, son tres, e incluyen: Afinación, Reglaje mecánico, Mantenimiento y Armonización.

Además de las anteriores, se incluye el servicio de Afinación, Reglaje mecánico, Mantenimiento y Armonización, del Piano de Cola existente en el Auditorio de Cáceres, ubicado en el Complejo Cultural "San Francisco", que normalmente se realiza una vez al año, sin fecha concreta, cuando sea demandado.

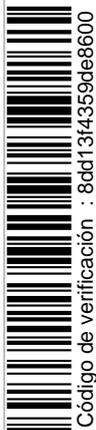
Esta contratación se realizará con carácter plurianual, dos años, comenzando a partir de enero de 2021.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los pianos son instrumentos muy complejos fabricados con diversos materiales (madera, metal y fieltro entre otros) y compuestos por varios miles de piezas (cuerdas, piezas mecánicas, escapes, apagadores, pedales, básculas, martillos, guías...), de esta complejidad se deduce fácilmente que su mantenimiento no es sencillo y debe realizarse regularmente. Con ello se consigue un instrumento que permite tocar en las mejores condiciones, puesta a punto, con una calidad óptima de sonido y un correcto tacto y respuesta del teclado.

Sus cuerdas deben tener la tensión correcta para que el sonido sea el ideal. Para que el piano ofrezca la mejor sonoridad y timbre se debe afinar a 440 Hz o 442 Hz, frecuencias que están fijadas por convención internacional y que se consideran las más adecuadas como referencia para el oído.

Los servicios que deben prestarse incluyen: Afinación, Reglaje mecánico, Mantenimiento y Armonización.



Código de verificación : 8dd13f4359de8600

Dentro de los servicios que deben prestarse, en el apartado “mantenimiento” **quedan incluidas las incidencias** que pudieran producirse en la totalidad de los pianos, y que no están incluidas en las tres veces que se presta el servicio, a modo de ejemplo puede citarse (rotura de cuerdas, holgura, ruidos de teclas, etc) queda excluido el cambio de los bordones. Por tanto los gastos que estos servicios “extraordinarios” impliquen, serán de cuenta del adjudicatario.

Por tanto, el **tiempo de respuesta del adjudicatario, desde el aviso de la incidencia**, que se valora como uno de los criterios de adjudicación establecidos en el *Anexo I, Cuadro de Características del Contrato*, se refiere tanto para los servicios que pudieran llamarse “ordinarios” y que son, los tres o uno que se indican, según se trate de los pianos de las aulas y Auditorio del “Conservatorio García Matos de Plasencia” o del piano del Auditorio de Cáceres respectivamente, como para los descritos como “extraordinarios” en el párrafo anterior

Si durante el transcurso de las operaciones objeto del contrato, los pianos sufriesen algún deterioro por manipulación defectuosa, será por cuenta del adjudicatario su reparación.

El contratista será responsable de indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen, por sí o por su personal o medios dependientes del mismo, a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato

A todos los efectos se entenderá que el precio estipulado en las ofertas que se presenten comprende el precio del objeto del contrato con todos los conceptos descritos en los pliegos, así como todos los gastos en los que pueda incurrir la empresa adjudicataria durante el desarrollo del Servicio. En particular, será de cuenta del adjudicatario los gastos de desplazamiento hasta el lugar donde se presta el servicio y manutención del personal que preste el Servicio, no asumiendo esta Diputación coste alguno por dichos conceptos

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

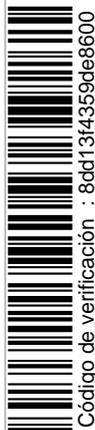
El coste del servicio que debe prestarse, tanto para los pianos ubicados en las aulas y Auditorio del “Conservatorio de Plasencia, como para el existente en el Auditorio de Cáceres y que incluye: Afinación, Reglaje mecánico, Mantenimiento y Armonización no podrá superar el siguiente importe:

85 €/Piano Vertical más el 21 % IVA.

100 €/ Piano de Cola más el 21 % IVA.

El valor estimado de este contrato es de 10.520,00 €. El calculo de este valor se basa, conforme a lo establecido en el art. 101 LCSP en el importe total a pagar, máximo de gasto que en virtud de contrato puede comprometer el órgano de contratación sin incluir el IVA.

El Presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 12.729,20 €, de los que 10.520,00 € constituyen Base Imponible y 2.209,20 € corresponden al 21% de la cuota de IVA, que devengará la prestación de este servicio.



Código de verificación : 8dd13f4359de8600



Código de verificación : 8dd13f4359de8600

DESGLOSE POR ANUALIDADES

EJERCICIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2021	5.260,00 €	1.104,60 €	6.364,60 €
2022	5.260,00 €	1.104,60 €	6.364,60 €

Este importe máximo está basado en el número de servicios que se han realizado en los últimos años. La cantidad total facturada dependerá de la cantidad de servicios que realmente se contraten.

4.- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para que el piano se mantenga en óptimas condiciones y no se deteriore con el tiempo, es necesario llevar a cabo ajustes de manera periódica, tres durante el curso escolar, que comprende los meses de Enero a Junio y Septiembre a Diciembre.

El adjudicatario prestará el servicio en el Conservatorio profesional de Música "García Matos" de Plasencia, sito en C/Trujillo, n.º 7 Plasencia (Cáceres) y con estricta sujeción a los términos y condiciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas

La afinación y revisión del Piano de Cola existente en el Auditorio de Cáceres, se realizará en el Complejo Cultural "San Francisco", Ronda San Francisco s/n.

Cáceres, a fecha de firma electrónica